

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

07-2023

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Las Palmas, a los 12 días del mes de julio del año 2023, en las Instalaciones del Servicio de Material de Guerra (SEMAG), a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Jefatural N° 011 del 27-06-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2023-SEMAG/FAP, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE EMERGENCIA Y SUPERVIVENCIA PARA LA DIVRA PP-0135" a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	COM. FAP CHRISTIAN MANCO QUEZADA	Titular	X	Dependencia:	SEMAG
		Suplente			
Primer Miembro	COM FAP. VICTOR TALAVERA DEL CARPIO	Titular	X	Dependencia:	SEMAG
		Suplente			
Segundo Miembro	MAY FAP. AGATHA JASHINA PRINZ PADILLA	Titular	X	Dependencia:	SEMAG
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA	10413080407
2	VALCARCEL ILLATINCO JAIME ALFREDO	15224227237
3	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20801650160
4	KPN PERÚ S.A.C.	20606076127

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA	11/07/2023	20:47:14
2	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	11/07/2023	19:48:27

Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admiten, por lo que no se le aplicará el factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA	EL POSTOR AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA. NO PRESENTA LA CERTIFICACION ISO 9001:2015 / AS 9001 O ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD APLICABLES A PRODUCTOS DE AVIACION/AERONAUTICA, SIENDO ESTA UNA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGUN LO ESTIPULADO EN LAS BASES INTEGRADAS, CONTENIDAS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPÍTULO II, DEL SUB PARRAFO "E", POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación, según Anexo "A" que forma parte de la presente Acta.

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	S/ 263,302.36	100.00
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo "B" que forma parte de la presente Acta.			

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	105

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, según Anexo "C" que forma parte de la presente Acta.

11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.2	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13

Presidente
Comandante FAP
CHRISTIAN MANCO QUEZADA

1er. Miembro
Comandante FAP
VICTOR TALAVERA DEL CARPIO

2do. Miembro
Mayor FAP
AGATHA JASHINA PRINZ PADILLA

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-SEMAG/FAP

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE EMERGENCIA Y SUPERVIVENCIA PARA LA DIVRA PP-0135"

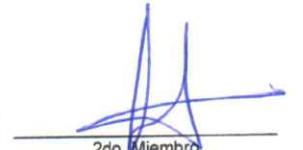
ANEXO "A" ADMISION DE LA OFERTA

2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR
	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA	PRESENTA
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Copia de la certificación Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 relacionado al suministro de equipos o productos Aeronáuticos.	PRESENTA	NO PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	30 DIAS CALENDARIOS	30 DIAS CALENDARIOS
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTANTE: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida		
SITUACION DE LA OFERTA:	ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA N° 1: EL POSTOR AGUIRRE AGUILA VIOLETA DOMINGA, NO PRESENTA LA CERTIFICACION ISO 9001:2015 / AS 9001 O ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD APLICABLES A PRODUCTOS DE AVIACION/AERONAUTICA, SIENDO ESTA UNA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGUN LO ESTIPULADO EN LAS BASES INTEGRADAS, CONTENIDAS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPÍTULO II, DEL SUB PARRAFO "E", POR LO CUAL SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA


 Presidente
 Comandante FAP
 CHRISTIAN MANCO QUEZADA


 1er. Miembro
 Comandante FAP
 VICTOR TALAVERA DEL CARPIO


 2do. Miembro
 Mayor FAP
 AGATHA JASHINA PRINZ PADILLA

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN DE OFERTAS, PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-SEMAG/FAP
 “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE EMERGENCIA Y SUPERVIVENCIA PARA LA DIVRA PP-0135”

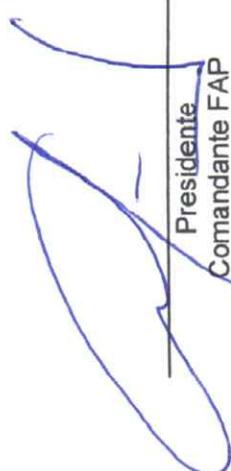
ANEXO "B" EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	Pi = $\frac{Om \times 100}{Oi}$				PUNT. EVAL. ECON.	PUNT. BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Oferta Económica		Oferta Económica	Puntaje Máximo Propuesta Económica				
		Propuesta Económica Presentada	Puntaje Económica						
1	MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	S/ 263,302.36	100	S/ 263,302.36	100.00	5.00	105.00	1	

Las Palmas, 12 de julio del 2023


 1er Miembro
 Comandante FAP
VICTOR TALAVERA DEL CARPIO


 2do Miembro
 Mayor FAP
AGATHA JASHINA PRINZ PADILLA


 Presidente
 Comandante FAP
CHRISTIAN MANCO QUEZADA

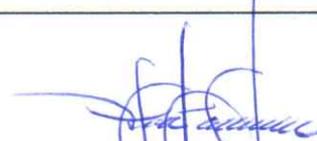
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-SEMAG/FAP
"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE EMERGENCIA Y SUPERVIVENCIA PARA LA DIVRA PP-0135"**

ANEXO "C" CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

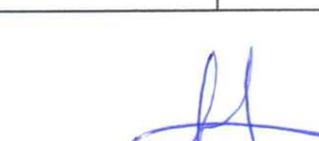
A. CAPACIDAD LEGAL	POSTOR
<p>A.1 HABILITACION</p>	<p>MAYDAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.</p>
<p>• Los postores deberá contar con una actividad de comercio exterior de importador.</p>	
ACREDITACION	
<p>• Copia simple del documento con el que se debe acreditar el requisito relacionado a la habilitación (constancia de inscripción expedido por la SUNAT FICHA RUC del postor), en condición de activo y habido; en la cual indique que el postor se dedica a la Actividad comercio exterior de importador.</p>	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
B.1 FACTURACION	
Requisitos:	
<p>El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 789,907.08 (Setecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Siete con 08/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p>	
<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo n° 1 tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, se acredita una experiencia de S/. 65,825.59 (Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Veinticinco con 59/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	
<p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de Accesorios de Emergencia y/o Supervivencia aprobados para uso Aeronáutico.</p>	
ACREDITACION	
<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
<p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo N° 7 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	CUMPLE
<p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	
<p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	
<p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "participación de proveedores en consorcio en las contrataciones del estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. en caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>	
<p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p>	
<p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el anexo N° 8.</p>	



Presidente
Comandante FAP
CHRISTIAN MANCO QUEZADA



1er. Miembro
Comandante FAP
VICTOR TALAVERA DEL GARPIO



2do. Miembro
Mayor FAP
AGATHA JASHINA PRINZ PADILLA